



Factura: 002-003-000046302



20171701007P01732



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701007P01732						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2017, (12:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502101157	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201130937	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MESTANZA ARSOLEDA ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714360698	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROMO CHAVEZ EDISON VENCI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400657583	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ROMO PULLAS DOMÉNICA MARTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716678958	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: SE AGREGAN CINCO COPIAS CERTIFICADAS							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
10000.00							

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701007P01732
---------------	-------------------

ACTO O CONTRATO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE MAYO DEL 2017, (12:34)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMO CHAVEZ EDISON VENCI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400667663	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	SANTA PRISCA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:

INDETERMINADA



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2017-17-01-07-P0001732

2 FACTURA000046302

3

4

CONTRATO

5

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

6

OTORGANTES

7

APELLIDOS Y NOMBRES

CALIDAD

8

ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO

CEDENTE

9

MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE

CEDENTE

10

MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA

CEDENTE

11

ROMO CHAVEZ EDISON VENCI

CESIONARIO

12

ROMO FULLAS DOMENICA MARTINA

CESIONARIA

13

14

CUANTIA: USD \$ 10,000,00

15

DI 2 COPIAS S.V

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día DIEZ Y SEIS (16) de MAYO del DOS MIL DIEZ Y SIETE, ante mi DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS, Notario Séptimo del Cantón Quito, comparecen por una parte en calidad de Cedentes, los señores MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, quien comparece por sus propios y personales derechos y declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil, soltero, mayor de edad, de ocupación empleado privado, domiciliado en la calle Guayaquil N once ciento veinte y dos y Caldas, de esta ciudad de Quito, teléfono fijo dos nueve cinco cinco siete ochenta y tres, celular cero nueve ochenta y cinco cincuenta nueve nueve seiscientos cinco, correo electrónico marcoalvarez765@hotmail.com, y los cónyuges señores LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y señora ANA LUCIA MESTANZA

1 ARBOLEDA, quienes comparecen por sus propios y personales
2 derechos y declaran ser de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil
3 casados, mayores de edad, de profesión Licenciado en Educación y
4 Odontóloga en su orden, domiciliados en la calle Ajavi y Estandoque,
5 de esta ciudad de Quito, teléfono fijo dos seis ocho dos cinco siete
6 seis, celular cero nueve ocho cinco tres seis cinco uno cuatro nueve,
7 correo electrónico gabrile.monar@yahoo.es, y por otra parte en calidad
8 de Cesionarios el señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ, quien
9 comparece por sus propios y personales derechos y quien declara ser
10 de nacionalidad ecuatoriano, divorciado, mayor de edad, de ocupación
11 Militar en Servicio Pasivo, domiciliado en la Avenida Marqueza de
12 Solanda, Urbanización Seis de Junio Etapa Dos, casa uno manzana
13 nueve y Calderón, de esta ciudad de Quito, teléfono fijo veinte setenta
14 y cinco setecientos nueve, celular cero nueve siete nueve treinta y
15 cinco siete veinte y dos cuatro, correo electrónico
16 eredison407@hotmail.com, y la señorita DOMENICA MARTINA ROMO
17 PULLAS, quien comparece por sus propios y personales derechos y
18 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor
19 de edad, de ocupación estudiante, domiciliada en la Avenida Marqueza
20 de Solanda, Urbanización Seis de Junio Etapa Dos, casa uno manzana
21 nueve y Calderón, de esta ciudad de Quito, teléfono fijo veinte setenta
22 y cinco setecientos nueve, celular cero nueve ocho cuarenta cincuenta
23 y dos siete cuarenta y seis, correo electrónico
24 martinaromo69@gmail.com.- Los comparecientes son domiciliados en
25 ésta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a
26 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
27 documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a
28 verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 Ciudadana del Registro Civil, papeletas y certificado de votación que
2 debidamente certificadas me solicitan se agreguen al presente
3 instrumento como habilitantes, bien instruidos por mí el Notario, en el
4 objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden libre y
5 voluntariamente de conformidad con la minuta que me presentan para
6 que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente.- **SEÑOR**
7 **NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
8 insertar una más en la que conste la siguiente CESION DE
9 PARTICIPACIONES SOCIALES al tenor que se detalla.- **PRIMERA.-**
10 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente
11 instrumento los señores: MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE,
12 soltero; y, los cónyuges LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y ANA LUCIA
13 MESTANZA ARBOLEDA, casados entre sí.- Los comparecientes son
14 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,
15 quienes comparecen en calidad de CEDENTES; y, por otra parte los
16 señores: EDISON VENCI ROMO CHAVEZ, ecuatoriano, divorciado,
17 mayor de edad, militar en servicio pasivo, domiciliado en la ciudad de
18 Quito y DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS, ecuatoriana, soltera,
19 mayor de edad, estudiante, domiciliada en la ciudad de Quito, en calidad
20 de CESIONARIOS, los comparecientes actúan por sus propios derechos
21 y son hábiles para contratar, quienes en forma libre y voluntaria,
22 convienen y acuerdan celebrar la presente CESION DE
23 PARTICIPACIONES SOCIALES.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los
24 Cedentes MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y LUIS ENRIQUE
25 MONAR MEDINA, son socios activos de la compañía denominada
26 **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, misma que
27 fuera constituida mediante escritura pública celebrada el nueve de julio
28 del dos mil quince, ante el Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario

1 Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
2 Quito, con número de inscripción tres cinco siete uno, fecha de inscripción
3 trece de julio del dos mil quince.- La Junta General Extraordinaria de
4 socios de la compañía denominada **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA**
5 **VIGPRITEC CIA. LTDA**, reunida en forma extraordinaria el día miércoles
6 tres de mayo del dos mil diecisiete, conoció y autorizó a los socios:
7 MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE Y LUIS ENRIQUE MONAR
8 MEDINA, para que puedan ceder las participaciones que poseen en la
9 compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, a
10 favor de los señores: EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y DOMENICA
11 MARTINA ROMO PULLAS, de la siguiente forma: El socio MARCO
12 ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, cede el total de sus participaciones
13 que mantiene dentro de la compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA**
14 **VIGPRITEC CIA. LTDA**, es decir las cinco mil participaciones de un dólar
15 cada una, equivalente al cincuenta por ciento del capital social de la
16 compañía a favor del señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ.- Asimismo
17 el socio LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA cede el total de sus
18 participaciones que mantienen dentro de la compañía **VIGILANCIA**
19 **PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, es decir las cinco mil
20 participaciones de un dólar cada una, equivalente al cincuenta por ciento
21 del capital social de la compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA**
22 **VIGPRITEC CIA. LTDA**, de la siguiente forma: Cuatro mil participaciones
23 de un dólar cada una, equivalente al cuarenta por ciento del capital social
24 de la compañía a favor del señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y mil
25 participaciones de un dólar cada una, equivalente al diez por ciento del
26 capital social de la compañía a favor de la señorita DOMENICA MARTINA
27 ROMO PULLAS, conforme consta en el acta de la junta general
28 extraordinaria de socios de la compañía relacionada que se agrega a la



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 presente como habilitante.- **TERCERA.- DE LA CESION DE**
2 **PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, el señor LUIS ENRIQUE
3 MONAR MEDINA en su calidad de socio activo de la compañía
4 **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA** y su cónyuge
5 ANA LUCIA MESTANZA ARBOLEDA, facultado por la Junta General
6 Extraordinaria de Socios de la Compañía antes descrita, procede a ceder,
7 actual y perpetuamente las cinco mil participaciones de un dólar cada una
8 y que en su conjunto alcanza el cincuenta por ciento de participaciones de
9 la compañía a favor de los señores: EDISON VENCI ROMO CHAVEZ,
10 cuatro mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al cuarenta
11 por ciento del capital social de la compañía y mil participaciones de un
12 dólar cada una, equivalente al diez por ciento del capital social de la
13 compañía a favor de la señorita DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS,
14 cediendo de esta manera el cincuenta por ciento del total de las
15 participaciones que posee en la compañía **VIGILANCIA PRIVADA**
16 **TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA;** y, por su parte el señor MARCO
17 ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, bajo la misma autorización
18 singularizada en este instrumento, procede a ceder actual y
19 perpetuamente a favor del señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ, cinco
20 mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al cincuenta por
21 ciento del capital social de la compañía, cediendo de esta manera el total
22 de las participaciones que posee en dicha compañía.-**CUARTA.-** El precio
23 de la cesión de participaciones efectuadas mediante este instrumento
24 alcanza la suma de diez mil dólares americanos (USD.10.000,00), dinero
25 que los Cesionarios han pagado a los Cedentes en efectivo, por lo que los
26 Cedentes nada tienen que reclamar en lo posterior por este acto ya que el
27 valor se encuentra acorde a sus intereses.- **QUINTA.-** Por tanto los
28 Cedentes: cónyuges LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y ANA LUCIA

1 MESTANZA ARBOLEDA, ceden y transfieren a favor de los Cesionarios,
2 las cinco mil participaciones que poseen en la compañía; y, el señor
3 MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, cede y transfiere a favor de
4 los Cesionarios las cinco mil participaciones que tienen dentro de la
5 compañía referida.- Por su parte los Cesionarios EDISON VENCI ROMO
6 CHAVEZ y DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS, en forma expresa
7 aceptan la cesión y transferencia de las diez mil participaciones que los
8 Cedentes realizan a su favor por lo que nada tiene que reclamar, en su
9 caso renuncian a intentar reclamo posterior por motivo y ocasión de este
10 acto que se realiza a su favor.- Del mismo modo se deja expresa
11 constancia que con la presente cesión de participaciones sociales los
12 señores: LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y MARCO ALEJANDRO
13 ALVAREZ NEGRETE, dejan de ser socios de la compañía **VIGILANCIA**
14 **PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, en virtud de que han
15 procedido a ceder la totalidad de las participaciones que tenían en la
16 referida compañía.-El nuevo cuadro de Integración de capital de la
17 compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA** es
18 el siguiente.....

19 **CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA VIGILANCIA PRIVADA**
20 **TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.**

21	SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIP.	PORCENTAJE
22		SUSCRITO	PAGADO		
23	Edison Venci	9.000	9.000	9.000	90%
24	Romo Chávez.				
25	Domenica Martina	1.000	1.000	1.000	10%
26	Romo Pullas.				
27	TOTAL:	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100%

28 **SEXTA.-** Se agregan como habilitantes el acta de la junta general
29 extraordinaria de socios en la que autorizan la cesión de participaciones



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 que se efectúa en este instrumento.- **SEPTIMA.**- En todo cuanto no se
2 encuentre expresamente determinado en este instrumento las partes dan
3 por incorporadas las disposiciones que para el efecto establece la Ley de
4 Compañías, y demás legislación relacionada a esta cesión de
5 participaciones, por lo que en caso de litis las partes renuncian domicilio y
6 se sujetan a los jueces de esta ciudad de Quito y al trámite verbal
7 sumario.- **OCTAVA.**- Los Cesionarios quedan facultados expresamente
8 para solicitar que ésta cesión de participaciones se la margine en la
9 escritura de constitución de la compañía denominada **VIGILANCIA**
10 **PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, así como también se
11 inscriba en el registro mercantil y se dé a conocer a la Superintendencia
12 de Compañías para los fines legales pertinentes.- Usted señor Notario se
13 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento
14 de este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda
15 elevada a escritura pública con todo el valor legal y se encuentra
16 firmada por el Doctor Gabriel Monar Medina, Abogado con matrícula
17 profesional número diez y siete guion dos mil seis guion ciento
18 cuarenta y cuatro del Foro de Abogados.- Para la celebración de la
19 presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y
20 leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican en
21 todas y cada una de sus partes y para constancia firman conmigo en
22 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

23
24
25
26
27
28


SR MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE

C.C. 050210115-F

1 



2
3
4 SR LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA

5 C.C. 020113093-7

6
7 



8
9 SRA ANA LUCIA MESTANZA ARBOLEDA

10 C.C. 171436069-8

11 



12
13
14 SR EDISON VENCI ROMO CHAVEZ

15 C.C. 0400667663

16
17 



18
19
20 SR TA DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS

21 C.C. 1716676968

22
23
24 

25 DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS

26 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.
CELEBRADA EN QUITO EL 3 DE MAYO DEL 2017.**



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los tres días del mes de mayo del dos mil diecisiete, siendo las 16H15, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.**, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Guayaquil No. 11-122 y Caldas, Edificio Centro Comercial Quito, sexto piso, oficina 610, de esta ciudad de Quito. Asistiendo los siguientes socios. 1.- MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, propietario de cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía y, 2.-LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, propietario de cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía, encontrándose reunido el cien por ciento del capital social de la compañía y de acuerdo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian el derecho de convocatoria y se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios, a fin de conocer el siguiente orden del día.

1.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.

2.- APROBACION DEL ACTA

Preside la junta el señor JOSE GABRIEL MONAR MEDINA y actúa como Secretario el señor MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE. El Presidente declara instalada la Junta y solicita se de lectura el orden del día, inmediatamente se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1.- El Presidente manifiesta que el único punto del día a tratar es la cesión de participaciones de los socios: MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, quienes conforman el cien por ciento del capital social de la compañía, toma la palabra el señor MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE quien manifiesta que tiene la necesidad y conveniencia de ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía a favor del señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.** acto seguido toma la palabra el señor LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, quien de igual forma manifiesta que tiene la necesidad y conveniencia de ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía de la siguiente forma: El 40% del capital social de la compañía a favor del señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y el 10% del capital social de la compañía a favor de la Señorita DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.**

2.- Una vez escuchada las mociones antes detalladas, el señor Presidente solicita que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.**, autoricen expresamente a los socios: MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE Y LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA para que

puedan ceder sus participaciones a favor de los señores: EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS, efectivamente puesta en consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios, ésta petición luego de la deliberación pertinente en forma unánime, la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.**, autorizan expresamente al señor MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, a fin de pueda ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía, a favor del señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ, de igual forma autorizan al señor LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, para que proceda a ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía de la siguiente forma: El 40% del capital social de la compañía a favor del señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y el 10% del capital social de la compañía a favor de la Señorita DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS.

Los Cedentes, expresamente declaran que las participaciones sociales que transfieren se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación de dominio.

El nuevo cuadro de integración de capital social de la Compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.**, es el siguiente.

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA
VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.**

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPS.	PORCENTAJE
Edison Venci Romo Chávez.	9.000	9.000	9.000	90%
Domenica Martina Romo Pullas.	1.000	1.000	1.000	10%
TOTAL:	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100%

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos para que el Secretario elabore el Acta, reinstalada la cesión y al no existir otro punto que tratar se levanta la misma a las 18H30, suscribiendo el acta con el secretario

Para constancia de lo actuado los socios presentes suscriben el acta en original y copia, el presidente de la Junta General de Socios da por concluida la cesión, siendo las 19H00.



Marco Alejandro Alvarez Negrete

C.I. 050210115-7

SOCIO

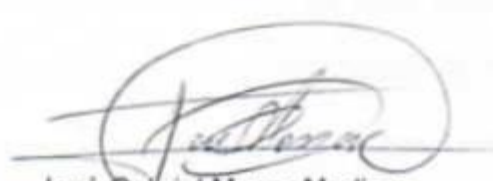
SECRETARIO AD_HOC



Luis Enrique Monar Medina

C.I. 020113093-7

SOCIO



José Gabriel Monar Medina

C.I. 0201269602

PRESIDENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502101157

Nombres del ciudadano: ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SIGCHOS/SIGCHOS

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALVAREZ HERRERA MANUEL CRISTOBAL

Nombres de la madre: NEGRETE ESTHER MACLOVIA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emissor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-024-87296



172-024-87296

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 12:45 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

050210115-7

CIUDADANÍA DISCAPACIDAD

APellidos y Nombres
**ALVAREZ NEGRETE
MARCO ALEJANDRO**

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI

SICHOS
SICHOS

FECHA DE NACIMIENTO: **1979-12-20**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Procc.
ALVAREZ NEGRETE MANUEL CRISTOBAL

APellidos y Nombres de la Madre
NEGRETE ESTHER MACLOVA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
2015-01-12**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-12





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Ecuador, Quito, 16 de mayo de 2017

001
Jefe de

001 - 207
MAYOR

0502101157
CENSA

ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO
APellidos y Nombres

PROCESO
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN
CANTÓN

QUANAM
PARROQUIA

ORGANIZACIÓN: **2**

ZONA: **1**




NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exhibido en original ante mí.

Quito, a

16 MAY 2017

DR. DAVID P. BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201130937

Nombres del ciudadano: MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 7 DE OCTUBRE DE 1993

Nombres del padre: MONAR REGULO ESTEBAN

Nombres de la madre: MEDINA AVILES MARIA JOSEFINA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emissor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-024-87394



175-024-87394

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 12:19:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 020113093-7

APellidos y Nombres: MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE
Lugar de Nacimiento: BOLIVAR CHILLANES
Fecha de Nacimiento: 1969-07-29
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estrato Civil: CASADO
Ana Lucía Mestanza Arroleda




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC EDUCACIÓN

APellidos y Nombres del Padre: MONAR REGULO ESTEBAN
APellidos y Nombres de la Madre: MEDINA AVILES MARIA JOSEFINA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2014-04-29
Fecha de Expiración: 2024-04-29





[Handwritten signature of Luis Enrique Medina Monar]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CSE

004 JUNTA No.
004 - 311 NOMRO
0201130937 CÚDULA

MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE
APellidos y Nombres

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: SOLANGA PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 2




NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 15, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

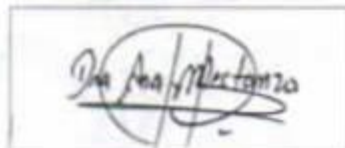
Quito, p **16 MAY 2017**

DR. DAVID PÍNGUAS BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714380698

Nombres del ciudadano: MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/CUBIJIES

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MESTANZA NEWTON ESTUARDO

Nombres de la madre: ARBOLEDA RITA ROSARIO

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-024-87480



172-024-87480

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 12:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Nº 171436069-8

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
NESTANZA ARBOLEDA
ANA LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
CUBLES
FECHA DE NACIMIENTO 1979-03-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS ENRIQUE
MEDINA



INSTRUCCIÓN:
INSPECCIÓN
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ODONTÓLOGO
APellidos y Nombres DEL PADRE
NESTANZA NENTON ESTUARDO
APellidos y Nombres DE LA MADRE
ARBOLEDA RITA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-06-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-06

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORAL PRELIMINAR 2017
21 DE ABRIL 2017



005

005-299

1714360698



NESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO
CANTON
SOLANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 2



[Signature]



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 13, de la ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exhibido en original.

Quito, a

16 MAY 2017

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400667663

Nombres del ciudadano: ROMO CHAVEZ EDISON VENCI

Condición del cedulaado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ROMO ROBERTO MIGUEL

Nombres de la madre: CHAVEZ CLARA ELISA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-024-87590



178-024-87590

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 15:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 040066766-3

CEDULA DE CIUDADANIA MSA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ROMO CHAVEZ
EDISON VENCI

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO **1962-03-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESIONAL / OCUPACION
MILITAR

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMO ROBERTO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES - C/ LA MUJER
CHAVEZ CLARA ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
SANTO DOMINGO
2018-05-05

FECHA DE EXPIRACION
2025-05-05





CERTIFICADO DE VOTACION
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 2 DE ABRIL 2017

FECHA VOTACION
040066766-3

CEDULA
Romo Chavez
Edison Venci

NOVEDADES


PRESENCIA DE LA R.V.





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a **16 MAY 2017**


DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716676968

Nombres del ciudadano: ROMO PULLAS DOMENICA MARTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ROMO CHAVEZ EDISON VENCI

Nombres de la madre: PULLAS RECALDE VANESA YEROSLAV

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-024-87651



178-024-87651

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 12:29:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres:
ROMO PULLAS DOMENICA MARTINA
Lugar de nacimiento:
PICHINCHA QUITO BENALCAZAR
Fecha de nacimiento: **1996-01-12**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado civil: **SOLTERA**

Nº: **171667696-8**




EDUCACIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

Apellidos y Nombres del padre:
ROMO CHAVEZ EDISON YENIS
Apellidos y Nombres de la madre:
PULLAS RECALDE VANESA YENISLAY
Lugar y fecha de expedición:
QUITO 2016-01-12
Fecha de expiración:
2024-01-12

ED00871252





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones municipales 2017
3 de mayo 2017

081 (Código de zona)
081-263 (Número de cédula)
1716670963 (Cédula)

ROMO PULLAS DOMENICA MARTINA
Apellidos y Nombres

PICHINCHA (Provincia)
QUITO (Cantón)
CONOCOTO (Parroquia)

CIRCONSCRIPCIÓN 3
ZONA




[Handwritten signature]



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a **16 MAY 2017**

[Signature]
DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó, ante mi Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, en fe de ello confiero ésta PRIMERA, copia, de la Cesión de Participaciones, que otorgan MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, y los cónyuges señores LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y señora ANA LUCIA MESTANZA ARBOLEDA, a favor de los señores EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y señorita DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS, legalmente firmada y sellada en Quito, a diez y seis de Mayo del año dos mil diez y siete.




Dr. Omar David Pino Bastidas
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO




NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA VIGILACIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA., otorgada por LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y OTROS, de fecha nueve de Julio del año dos mil quince, en esta Notaría; cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y OTROS, a favor de EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS, sellada y firmada en la notaría Séptima del cantón Quito el diez y seis de mayo del año dos mil diez y siete.- Quito, veinte y cinco de mayo del año dos mil diez y siete.



DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000046727



20171701007000885

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701007000885

MATRIZ	
FECHA:	25 DE MAYO DEL 2017, (12:07)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA PRIVADA TÉCNICA VIGPRITEC CIA. LTDA., OTORGADA POR LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA Y OTROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5595

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ROMO CHAVEZ EDISON VENCI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0400667663
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA Y OTROS, A FAVOR DE EDISON VENCI ROMO CHAVEZ Y DOMENICA MARTINA ROMO FULLAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1732

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 32651



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25092
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	455
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /16/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3571 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE JULIO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO, AV. 6 DE DICIEMBRE 130-70 Y GABRIEL DE VILLARUEL



Factura: 002-003-000046302



20171701007P01732



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701007P01732						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2017, (12:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502101157	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201130937	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MESTANZA ARSOLEDA ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714360698	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROMO CHAVEZ EDISON VENCI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400657583	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ROMO PULLAS DOMÉNICA MARTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716678958	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: SE AGREGAN CINCO COPIAS CERTIFICADAS							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
10000.00							

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701007P01732
---------------	-------------------

ACTO O CONTRATO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE MAYO DEL 2017, [12:34]

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMO CHAVEZ EDISON VENCI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400667663	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	SANTA PRISCA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:

INDETERMINADA



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2017-17-01-07-P0001732

2 FACTURA000046302

3

4

CONTRATO

5

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

6

OTORGANTES

7

APELLIDOS Y NOMBRES

CALIDAD

8

ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO

CEDENTE

9

MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE

CEDENTE

10

MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA

CEDENTE

11

ROMO CHAVEZ EDISON VENCI

CESIONARIO

12

ROMO FULLAS DOMENICA MARTINA

CESIONARIA

13

14

CUANTIA: USD \$ 10,000,00

15

DI 2 COPIAS S.V

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día DIEZ Y SEIS (16) de MAYO del DOS MIL DIEZ Y SIETE, ante mi DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS, Notario Séptimo del Cantón Quito, comparecen por una parte en calidad de Cedentes, los señores MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, quien comparece por sus propios y personales derechos y declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil, soltero, mayor de edad, de ocupación empleado privado, domiciliado en la calle Guayaquil N once ciento veinte y dos y Caldas, de esta ciudad de Quito, teléfono fijo dos nueve cinco cinco siete ochenta y tres, celular cero nueve ochenta y cinco cincuenta nueve nueve seiscientos cinco, correo electrónico marcoalvarez765@hotmail.com, y los cónyuges señores LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y señora ANA LUCIA MESTANZA

1 ARBOLEDA, quienes comparecen por sus propios y personales
2 derechos y declaran ser de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil
3 casados, mayores de edad, de profesión Licenciado en Educación y
4 Odontóloga en su orden, domiciliados en la calle Ajavi y Estandoque,
5 de esta ciudad de Quito, teléfono fijo dos seis ocho dos cinco siete
6 seis, celular cero nueve ocho cinco tres seis cinco uno cuatro nueve,
7 correo electrónico gabrile.monar@yahoo.es, y por otra parte en calidad
8 de Cesionarios el señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ, quien
9 comparece por sus propios y personales derechos y quien declara ser
10 de nacionalidad ecuatoriano, divorciado, mayor de edad, de ocupación
11 Militar en Servicio Pasivo, domiciliado en la Avenida Marqueza de
12 Solanda, Urbanización Seis de Junio Etapa Dos, casa uno manzana
13 nueve y Calderón, de esta ciudad de Quito, teléfono fijo veinte setenta
14 y cinco setecientos nueve, celular cero nueve siete nueve treinta y
15 cinco siete veinte y dos cuatro, correo electrónico
16 eredison407@hotmail.com, y la señorita DOMENICA MARTINA ROMO
17 PULLAS, quien comparece por sus propios y personales derechos y
18 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor
19 de edad, de ocupación estudiante, domiciliada en la Avenida Marqueza
20 de Solanda, Urbanización Seis de Junio Etapa Dos, casa uno manzana
21 nueve y Calderón, de esta ciudad de Quito, teléfono fijo veinte setenta
22 y cinco setecientos nueve, celular cero nueve ocho cuarenta cincuenta
23 y dos siete cuarenta y seis, correo electrónico
24 martinaromo69@gmail.com.- Los comparecientes son domiciliados en
25 ésta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a
26 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
27 documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a
28 verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 Ciudadana del Registro Civil, papeletas y certificado de votación que
2 debidamente certificadas me solicitan se agreguen al presente
3 instrumento como habilitantes, bien instruidos por mí el Notario, en el
4 objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden libre y
5 voluntariamente de conformidad con la minuta que me presentan para
6 que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente.- **SEÑOR**
7 **NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
8 insertar una más en la que conste la siguiente CESION DE
9 PARTICIPACIONES SOCIALES al tenor que se detalla.- **PRIMERA.-**
10 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente
11 instrumento los señores: MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE,
12 soltero; y, los cónyuges LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y ANA LUCIA
13 MESTANZA ARBOLEDA, casados entre sí.- Los comparecientes son
14 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,
15 quienes comparecen en calidad de CEDENTES; y, por otra parte los
16 señores: EDISON VENCI ROMO CHAVEZ, ecuatoriano, divorciado,
17 mayor de edad, militar en servicio pasivo, domiciliado en la ciudad de
18 Quito y DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS, ecuatoriana, soltera,
19 mayor de edad, estudiante, domiciliada en la ciudad de Quito, en calidad
20 de CESIONARIOS, los comparecientes actúan por sus propios derechos
21 y son hábiles para contratar, quienes en forma libre y voluntaria,
22 convienen y acuerdan celebrar la presente CESION DE
23 PARTICIPACIONES SOCIALES.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los
24 Cedentes MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y LUIS ENRIQUE
25 MONAR MEDINA, son socios activos de la compañía denominada
26 **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, misma que
27 fuera constituida mediante escritura pública celebrada el nueve de julio
28 del dos mil quince, ante el Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario

1 Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
2 Quito, con número de inscripción tres cinco siete uno, fecha de inscripción
3 trece de julio del dos mil quince.- La Junta General Extraordinaria de
4 socios de la compañía denominada **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA**
5 **VIGPRITEC CIA. LTDA**, reunida en forma extraordinaria el día miércoles
6 tres de mayo del dos mil diecisiete, conoció y autorizó a los socios:
7 MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE Y LUIS ENRIQUE MONAR
8 MEDINA, para que puedan ceder las participaciones que poseen en la
9 compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, a
10 favor de los señores: EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y DOMENICA
11 MARTINA ROMO PULLAS, de la siguiente forma: El socio MARCO
12 ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, cede el total de sus participaciones
13 que mantiene dentro de la compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA**
14 **VIGPRITEC CIA. LTDA**, es decir las cinco mil participaciones de un dólar
15 cada una, equivalente al cincuenta por ciento del capital social de la
16 compañía a favor del señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ.- Asimismo
17 el socio LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA cede el total de sus
18 participaciones que mantienen dentro de la compañía **VIGILANCIA**
19 **PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, es decir las cinco mil
20 participaciones de un dólar cada una, equivalente al cincuenta por ciento
21 del capital social de la compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA**
22 **VIGPRITEC CIA. LTDA**, de la siguiente forma: Cuatro mil participaciones
23 de un dólar cada una, equivalente al cuarenta por ciento del capital social
24 de la compañía a favor del señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y mil
25 participaciones de un dólar cada una, equivalente al diez por ciento del
26 capital social de la compañía a favor de la señorita DOMENICA MARTINA
27 ROMO PULLAS, conforme consta en el acta de la junta general
28 extraordinaria de socios de la compañía relacionada que se agrega a la



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 presente como habilitante.- **TERCERA.- DE LA CESION DE**
2 **PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, el señor LUIS ENRIQUE
3 MONAR MEDINA en su calidad de socio activo de la compañía
4 **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA** y su cónyuge
5 ANA LUCIA MESTANZA ARBOLEDA, facultado por la Junta General
6 Extraordinaria de Socios de la Compañía antes descrita, procede a ceder,
7 actual y perpetuamente las cinco mil participaciones de un dólar cada una
8 y que en su conjunto alcanza el cincuenta por ciento de participaciones de
9 la compañía a favor de los señores: EDISON VENCI ROMO CHAVEZ,
10 cuatro mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al cuarenta
11 por ciento del capital social de la compañía y mil participaciones de un
12 dólar cada una, equivalente al diez por ciento del capital social de la
13 compañía a favor de la señorita DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS,
14 cediendo de esta manera el cincuenta por ciento del total de las
15 participaciones que posee en la compañía **VIGILANCIA PRIVADA**
16 **TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA;** y, por su parte el señor MARCO
17 ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, bajo la misma autorización
18 singularizada en este instrumento, procede a ceder actual y
19 perpetuamente a favor del señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ, cinco
20 mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al cincuenta por
21 ciento del capital social de la compañía, cediendo de esta manera el total
22 de las participaciones que posee en dicha compañía.-**CUARTA.-** El precio
23 de la cesión de participaciones efectuadas mediante este instrumento
24 alcanza la suma de diez mil dólares americanos (USD.10.000,00), dinero
25 que los Cesionarios han pagado a los Cedentes en efectivo, por lo que los
26 Cedentes nada tienen que reclamar en lo posterior por este acto ya que el
27 valor se encuentra acorde a sus intereses.- **QUINTA.-** Por tanto los
28 Cedentes: cónyuges LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y ANA LUCIA

1 MESTANZA ARBOLEDA, ceden y transfieren a favor de los Cesionarios,
2 las cinco mil participaciones que poseen en la compañía; y, el señor
3 MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, cede y transfiere a favor de
4 los Cesionarios las cinco mil participaciones que tienen dentro de la
5 compañía referida.- Por su parte los Cesionarios EDISON VENCI ROMO
6 CHAVEZ y DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS, en forma expresa
7 aceptan la cesión y transferencia de las diez mil participaciones que los
8 Cedentes realizan a su favor por lo que nada tiene que reclamar, en su
9 caso renuncian a intentar reclamo posterior por motivo y ocasión de este
10 acto que se realiza a su favor.- Del mismo modo se deja expresa
11 constancia que con la presente cesión de participaciones sociales los
12 señores: LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y MARCO ALEJANDRO
13 ALVAREZ NEGRETE, dejan de ser socios de la compañía **VIGILANCIA**
14 **PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, en virtud de que han
15 procedido a ceder la totalidad de las participaciones que tenían en la
16 referida compañía.-El nuevo cuadro de Integración de capital de la
17 compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA** es
18 el siguiente.....

19 **CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA VIGILANCIA PRIVADA**
20 **TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.**

21	SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIP.	PORCENTAJE
22		SUSCRITO	PAGADO		
23	Edison Venci	9.000	9.000	9.000	90%
24	Romo Chávez.				
25	Domenica Martina	1.000	1.000	1.000	10%
26	Romo Pullas.				
27	TOTAL:	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100%

28 **SEXTA.-** Se agregan como habilitantes el acta de la junta general
29 extraordinaria de socios en la que autorizan la cesión de participaciones



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 que se efectúa en este instrumento.- **SEPTIMA.**- En todo cuanto no se
2 encuentre expresamente determinado en este instrumento las partes dan
3 por incorporadas las disposiciones que para el efecto establece la Ley de
4 Compañías, y demás legislación relacionada a esta cesión de
5 participaciones, por lo que en caso de litis las partes renuncian domicilio y
6 se sujetan a los jueces de esta ciudad de Quito y al trámite verbal
7 sumario.- **OCTAVA.**- Los Cesionarios quedan facultados expresamente
8 para solicitar que ésta cesión de participaciones se la margine en la
9 escritura de constitución de la compañía denominada **VIGILANCIA**
10 **PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, así como también se
11 inscriba en el registro mercantil y se dé a conocer a la Superintendencia
12 de Compañías para los fines legales pertinentes.- Usted señor Notario se
13 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento
14 de este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda
15 elevada a escritura pública con todo el valor legal y se encuentra
16 firmada por el Doctor Gabriel Monar Medina, Abogado con matrícula
17 profesional número diez y siete guion dos mil seis guion ciento
18 cuarenta y cuatro del Foro de Abogados.- Para la celebración de la
19 presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y
20 leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en
21 todas y cada una de sus partes y para constancia firman conmigo en
22 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

23
24
25
26
27
28


SR MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE

C.C. 050210115-F

1 



2
3
4 SR LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA

5 C.C. 020113093-7

6
7 



8
9 SRA ANA LUCIA MESTANZA ARBOLEDA

10 C.C. 171436069-8

11 



12
13
14 SR EDISON VENCI ROMO CHAVEZ

15 C.C. 0400667663

16
17 



18
19
20 SR TA DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS

21 C.C. 1716676968

22
23
24 

25 DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS

26 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.
CELEBRADA EN QUITO EL 3 DE MAYO DEL 2017.**



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los tres días del mes de mayo del dos mil diecisiete, siendo las 16H15, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.**, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Guayaquil No. 11-122 y Caldas, Edificio Centro Comercial Quito, sexto piso, oficina 610, de esta ciudad de Quito. Asistiendo los siguientes socios. 1.- MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, propietario de cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía y, 2.-LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, propietario de cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía, encontrándose reunido el cien por ciento del capital social de la compañía y de acuerdo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian el derecho de convocatoria y se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios, a fin de conocer el siguiente orden del día.

1.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.

2.- APROBACION DEL ACTA

Preside la junta el señor JOSE GABRIEL MONAR MEDINA y actúa como Secretario el señor MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE. El Presidente declara instalada la Junta y solicita se de lectura el orden del día, inmediatamente se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1.- El Presidente manifiesta que el único punto del día a tratar es la cesión de participaciones de los socios: MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, quienes conforman el cien por ciento del capital social de la compañía, toma la palabra el señor MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE quien manifiesta que tiene la necesidad y conveniencia de ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía a favor del señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.** acto seguido toma la palabra el señor LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, quien de igual forma manifiesta que tiene la necesidad y conveniencia de ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía de la siguiente forma: El 40% del capital social de la compañía a favor del señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y el 10% del capital social de la compañía a favor de la Señorita DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.**

2.- Una vez escuchada las mociones antes detalladas, el señor Presidente solicita que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.**, autoricen expresamente a los socios: MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE Y LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA para que

puedan ceder sus participaciones a favor de los señores: EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS, efectivamente puesta en consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios, ésta petición luego de la deliberación pertinente en forma unánime, la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.**, autorizan expresamente al señor MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, a fin de pueda ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía, a favor del señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ, de igual forma autorizan al señor LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, para que proceda a ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía de la siguiente forma: El 40% del capital social de la compañía a favor del señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y el 10% del capital social de la compañía a favor de la Señorita DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS.

Los Cedentes, expresamente declaran que las participaciones sociales que transfieren se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación de dominio.

El nuevo cuadro de integración de capital social de la Compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.**, es el siguiente.

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA
VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.**

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPS.	PORCENTAJE
Edison Venci Romo Chávez.	9.000	9.000	9.000	90%
Domenica Martina Romo Pullas.	1.000	1.000	1.000	10%
TOTAL:	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100%

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos para que el Secretario elabore el Acta, reinstalada la cesión y al no existir otro punto que tratar se levanta la misma a las 18H30, suscribiendo el acta con el secretario

Para constancia de lo actuado los socios presentes suscriben el acta en original y copia, el presidente de la Junta General de Socios da por concluida la cesión, siendo las 19H00.



Marco Alejandro Alvarez Negrete

C.I. 050210115-7

SOCIO

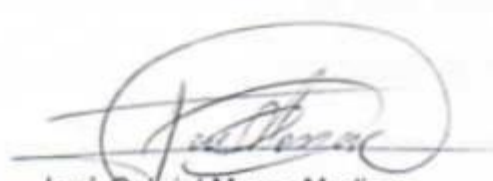
SECRETARIO AD_HOC



Luis Enrique Monar Medina

C.I. 020113093-7

SOCIO



José Gabriel Monar Medina

C.I. 0201269602

PRESIDENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502101157

Nombres del ciudadano: ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SIGCHOS/SIGCHOS

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALVAREZ HERRERA MANUEL CRISTOBAL

Nombres de la madre: NEGRETE ESTHER MACLOVIA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emissor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-024-87296



172-024-87296

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 12:45 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA DISCAPACIDAD No. 050210115-7

APellidos y Nombres
ALVAREZ NEGRETE
MARCO ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SICHOS

FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Proscrito
ALVAREZ NEGRETE MANUEL CRISTOBAL

APellidos y Nombres de la Madre
NEGRETE ESTHER MACLOVA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2015-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-12





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Ecuador, Quito, 16 de mayo de 2017

001 **001 - 207** **0502101157**
CANTÓN QUITO

ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO
APellidos y Nombres

PROCESO **ORGANIZACIÓN**
PROVINCIA QUITO
CANTÓN QUITO
QUAMAN PARROQUIA

ZONA 1




NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a

16 MAY 2017

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201130937

Nombres del ciudadano: MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 7 DE OCTUBRE DE 1993

Nombres del padre: MONAR REGULO ESTEBAN

Nombres de la madre: MEDINA AVILES MARIA JOSEFINA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-024-87394



175-024-87394

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 12:19:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR CHILLANES
FECHA DE NACIMIENTO **1969-07-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANA LUCIA
MESTANZA ARROLEDA

020113093-7




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC EDUCACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONAR REGULO ESTEBAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDINA AVILES MARIA JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-29





[Handwritten signature of Monar Medina]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
EQUATORIANO 2017

004 JUNTA No.
004 - 311 NOMRO
0201130937 CÚDULA

MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

FORMA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
BOLIVAR
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 2




NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 15, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, p **16 MAY 2017**

DR. DAVID PINGUASTAS
NOTARIO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714380698

Nombres del ciudadano: MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/CUBIJIES

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MESTANZA NEWTON ESTUARDO

Nombres de la madre: ARBOLEDA RITA ROSARIO

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-024-87480



172-024-87480

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 12:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILLACIÓN

Nº 171436069-8

CELEULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
NOSTANZA ARBOLEDA
ANA LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
CUBLES
FECHA DE NACIMIENTO 1979-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS ENRIQUE
MEDINA



INSTRUCCIÓN:
INSPECCIÓN
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ODONTÓLOGO
APellidos y Nombres DEL PADRE
NOSTANZA NENTON ESTUARDO
APellidos y Nombres DE LA MADRE
ARBOLEDA RITA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-06-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-08

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORES REGISTRADOS 2017
1 DE ABRIL 2017



005

005-299

1714360698



NOSTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA
APellidos y Nombres

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SOLANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 2



[Signature]



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 13, de la ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exhibido en original.

Quito, a

16 MAY 2017

[Signature]

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400667663

Nombres del ciudadano: ROMO CHAVEZ EDISON VENCI

Condición del cedulaado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ROMO ROBERTO MIGUEL

Nombres de la madre: CHAVEZ CLARA ELISA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-024-87590



178-024-87590

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 15:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 040066766-3

CEDULA DE CIUDADANIA MSA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ROMO CHAVEZ
EDISON VENCI

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO **1962-03-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESIONAL / OCUPACION
MILITAR

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMO ROBERTO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES - C/ LA MUJER
CHAVEZ CLARA ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
SANTO DOMINGO
2018-05-05

FECHA DE EXPIRACION
2025-05-05





CERTIFICADO DE VOTACION
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 2 DE ABRIL 2017

FECHA VOTACION
040066766-3

CEDULA
Romo Chavez
Edison Venci

RESIDENTE DE LA DIV





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mi.

Quito, a **16 MAY 2017**

DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716676968

Nombres del ciudadano: ROMO PULLAS DOMENICA MARTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ROMO CHAVEZ EDISON VENCI

Nombres de la madre: PULLAS RECALDE VANESA YEROSLAV

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-024-87651



178-024-87651

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 12:29:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres:
ROMO PULLAS DOMENICA MARTINA
Lugar de nacimiento:
PICHINCHA QUITO BENALCAZAR
Fecha de nacimiento: **1996-01-12**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado civil: **SOLTERA**

Nº: **171667696-8**




EDUCACIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

Apellidos y Nombres del padre:
ROMO CHAVEZ EDISON YENIS
Apellidos y Nombres de la madre:
PULLAS RECALDE VANESA YENISLAY
Lugar y fecha de expedición:
QUITO 2016-01-12
Fecha de expiración:
2024-01-12

ED00871252





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones municipales 2017
3 de mayo 2017

081 (Código de zona)
081-263 (Número de cédula)
1716670963 (Cédula)

ROMO PULLAS DOMENICA MARTINA
Apellidos y Nombres

PICHINCHA (Provincia)
QUITO (Cantón)
CONOCOTO (Parroquia)

CIRCONSCRIPCIÓN 3
ZONA




[Handwritten signature]



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a **16 MAY 2017**

[Signature]
DR. DAVID P. BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó, ante mi Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, en fe de ello confiero ésta PRIMERA, copia, de la Cesión de Participaciones, que otorgan MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, y los cónyuges señores LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y señora ANA LUCIA MESTANZA ARBOLEDA, a favor de los señores EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y señorita DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS, legalmente firmada y sellada en Quito, a diez y seis de Mayo del año dos mil diez y siete.




Dr. Omar David Pino Bastidas
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO




NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA VIGILACIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA., otorgada por LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y OTROS, de fecha nueve de Julio del año dos mil quince, en esta Notaría; cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y OTROS, a favor de EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS, sellada y firmada en la notaría Séptima del cantón Quito el diez y seis de mayo del año dos mil diez y siete.- Quito, veinte y cinco de mayo del año dos mil diez y siete.



DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000046727



20171701007000885

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701007000885

MATRIZ	
FECHA:	25 DE MAYO DEL 2017, (12:07)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA PRIVADA TÉCNICA VIGPRITEC CIA. LTDA., OTORGADA POR LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA Y OTROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5595

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ROMO CHAVEZ EDISON VENCI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0400667663
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA Y OTROS, A FAVOR DE EDISON VENCI ROMO CHAVEZ Y DOMENICA MARTINA ROMO FULLAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1732

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 32651



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25092
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	455
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /16/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3571 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE JULIO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO, AV. 6 DE DICIEMBRE 130-70 Y GABRIEL DE VILLARUEL



Factura: 002-003-000046302



20171701007P01732



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701007P01732						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2017, (12:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502101157	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201130937	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MESTANZA ARSOLEDA ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714360698	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROMO CHAVEZ EDISON VENCI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400657583	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ROMO PULLAS DOMÉNICA MARTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716678958	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: SE AGREGAN CINCO COPIAS CERTIFICADAS							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
10000.00							

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701007P01732
---------------	-------------------

ACTO O CONTRATO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE MAYO DEL 2017, (12:34)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMO CHAVEZ EDISON VENCI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400667663	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	SANTA PRISCA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:

INDETERMINADA



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2017-17-01-07-P0001732

2 FACTURA000046302

3

4

CONTRATO

5

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

6

OTORGANTES

7

APELLIDOS Y NOMBRES

CALIDAD

8

ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO

CEDENTE

9

MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE

CEDENTE

10

MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA

CEDENTE

11

ROMO CHAVEZ EDISON VENCI

CESIONARIO

12

ROMO FULLAS DOMENICA MARTINA

CESIONARIA

13

14

CUANTIA: USD \$ 10,000,00

15

DI 2 COPIAS S.V

16

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del

17

Ecuador, hoy día DIEZ Y SEIS (16) de MAYO del DOS MIL DIEZ Y

18

SIETE, ante mi DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS, Notario

19

Séptimo del Cantón Quito, comparecen por una parte en calidad de

20

Cedentes, los señores MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE,

21

quien comparece por sus propios y personales derechos y declara ser

22

de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil, soltero, mayor de edad, de

23

ocupación empleado privado, domiciliado en la calle Guayaquil N once

24

ciento veinte y dos y Caldas, de esta ciudad de Quito, teléfono fijo dos

25

nueve cinco cinco siete ochenta y tres, celular cero nueve ochenta y

26

cinco cincuenta nueve nueve seiscientos cinco, correo electrónico

27

marcoalvarez765@hotmail.com, y los cónyuges señores LUIS

28

ENRIQUE MONAR MEDINA y señora ANA LUCIA MESTANZA

1 ARBOLEDA, quienes comparecen por sus propios y personales
2 derechos y declaran ser de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil
3 casados, mayores de edad, de profesión Licenciado en Educación y
4 Odontóloga en su orden, domiciliados en la calle Ajavi y Estandoque,
5 de esta ciudad de Quito, teléfono fijo dos seis ocho dos cinco siete
6 seis, celular cero nueve ocho cinco tres seis cinco uno cuatro nueve,
7 correo electrónico gabrile.monar@yahoo.es, y por otra parte en calidad
8 de Cesionarios el señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ, quien
9 comparece por sus propios y personales derechos y quien declara ser
10 de nacionalidad ecuatoriano, divorciado, mayor de edad, de ocupación
11 Militar en Servicio Pasivo, domiciliado en la Avenida Marqueza de
12 Solanda, Urbanización Seis de Junio Etapa Dos, casa uno manzana
13 nueve y Calderón, de esta ciudad de Quito, teléfono fijo veinte setenta
14 y cinco setecientos nueve, celular cero nueve siete nueve treinta y
15 cinco siete veinte y dos cuatro, correo electrónico
16 eredison407@hotmail.com, y la señorita DOMENICA MARTINA ROMO
17 PULLAS, quien comparece por sus propios y personales derechos y
18 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor
19 de edad, de ocupación estudiante, domiciliada en la Avenida Marqueza
20 de Solanda, Urbanización Seis de Junio Etapa Dos, casa uno manzana
21 nueve y Calderón, de esta ciudad de Quito, teléfono fijo veinte setenta
22 y cinco setecientos nueve, celular cero nueve ocho cuarenta cincuenta
23 y dos siete cuarenta y seis, correo electrónico
24 martinaromo69@gmail.com.- Los comparecientes son domiciliados en
25 ésta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a
26 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
27 documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a
28 verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 Ciudadana del Registro Civil, papeletas y certificado de votación que
2 debidamente certificadas me solicitan se agreguen al presente
3 instrumento como habilitantes, bien instruidos por mí el Notario, en el
4 objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden libre y
5 voluntariamente de conformidad con la minuta que me presentan para
6 que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente.- **SEÑOR**
7 **NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
8 insertar una más en la que conste la siguiente CESION DE
9 PARTICIPACIONES SOCIALES al tenor que se detalla.- **PRIMERA.-**
10 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente
11 instrumento los señores: MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE,
12 soltero; y, los cónyuges LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y ANA LUCIA
13 MESTANZA ARBOLEDA, casados entre sí.- Los comparecientes son
14 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,
15 quienes comparecen en calidad de CEDENTES; y, por otra parte los
16 señores: EDISON VENCI ROMO CHAVEZ, ecuatoriano, divorciado,
17 mayor de edad, militar en servicio pasivo, domiciliado en la ciudad de
18 Quito y DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS, ecuatoriana, soltera,
19 mayor de edad, estudiante, domiciliada en la ciudad de Quito, en calidad
20 de CESIONARIOS, los comparecientes actúan por sus propios derechos
21 y son hábiles para contratar, quienes en forma libre y voluntaria,
22 convienen y acuerdan celebrar la presente CESION DE
23 PARTICIPACIONES SOCIALES.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los
24 Cedentes MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y LUIS ENRIQUE
25 MONAR MEDINA, son socios activos de la compañía denominada
26 **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, misma que
27 fuera constituida mediante escritura pública celebrada el nueve de julio
28 del dos mil quince, ante el Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario

1 Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
2 Quito, con número de inscripción tres cinco siete uno, fecha de inscripción
3 trece de julio del dos mil quince.- La Junta General Extraordinaria de
4 socios de la compañía denominada **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA**
5 **VIGPRITEC CIA. LTDA**, reunida en forma extraordinaria el día miércoles
6 tres de mayo del dos mil diecisiete, conoció y autorizó a los socios:
7 MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE Y LUIS ENRIQUE MONAR
8 MEDINA, para que puedan ceder las participaciones que poseen en la
9 compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, a
10 favor de los señores: EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y DOMENICA
11 MARTINA ROMO PULLAS, de la siguiente forma: El socio MARCO
12 ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, cede el total de sus participaciones
13 que mantiene dentro de la compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA**
14 **VIGPRITEC CIA. LTDA**, es decir las cinco mil participaciones de un dólar
15 cada una, equivalente al cincuenta por ciento del capital social de la
16 compañía a favor del señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ.- Asimismo
17 el socio LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA cede el total de sus
18 participaciones que mantienen dentro de la compañía **VIGILANCIA**
19 **PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, es decir las cinco mil
20 participaciones de un dólar cada una, equivalente al cincuenta por ciento
21 del capital social de la compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA**
22 **VIGPRITEC CIA. LTDA**, de la siguiente forma: Cuatro mil participaciones
23 de un dólar cada una, equivalente al cuarenta por ciento del capital social
24 de la compañía a favor del señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y mil
25 participaciones de un dólar cada una, equivalente al diez por ciento del
26 capital social de la compañía a favor de la señorita DOMENICA MARTINA
27 ROMO PULLAS, conforme consta en el acta de la junta general
28 extraordinaria de socios de la compañía relacionada que se agrega a la



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 presente como habilitante.- **TERCERA.- DE LA CESION DE**
2 **PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, el señor LUIS ENRIQUE
3 MONAR MEDINA en su calidad de socio activo de la compañía
4 **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA** y su cónyuge
5 ANA LUCIA MESTANZA ARBOLEDA, facultado por la Junta General
6 Extraordinaria de Socios de la Compañía antes descrita, procede a ceder,
7 actual y perpetuamente las cinco mil participaciones de un dólar cada una
8 y que en su conjunto alcanza el cincuenta por ciento de participaciones de
9 la compañía a favor de los señores: EDISON VENCI ROMO CHAVEZ,
10 cuatro mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al cuarenta
11 por ciento del capital social de la compañía y mil participaciones de un
12 dólar cada una, equivalente al diez por ciento del capital social de la
13 compañía a favor de la señorita DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS,
14 cediendo de esta manera el cincuenta por ciento del total de las
15 participaciones que posee en la compañía **VIGILANCIA PRIVADA**
16 **TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA;** y, por su parte el señor MARCO
17 ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, bajo la misma autorización
18 singularizada en este instrumento, procede a ceder actual y
19 perpetuamente a favor del señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ, cinco
20 mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al cincuenta por
21 ciento del capital social de la compañía, cediendo de esta manera el total
22 de las participaciones que posee en dicha compañía.-**CUARTA.-** El precio
23 de la cesión de participaciones efectuadas mediante este instrumento
24 alcanza la suma de diez mil dólares americanos (USD.10.000,00), dinero
25 que los Cesionarios han pagado a los Cedentes en efectivo, por lo que los
26 Cedentes nada tienen que reclamar en lo posterior por este acto ya que el
27 valor se encuentra acorde a sus intereses.- **QUINTA.-** Por tanto los
28 Cedentes: cónyuges LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y ANA LUCIA

1 MESTANZA ARBOLEDA, ceden y transfieren a favor de los Cesionarios,
2 las cinco mil participaciones que poseen en la compañía; y, el señor
3 MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, cede y transfiere a favor de
4 los Cesionarios las cinco mil participaciones que tienen dentro de la
5 compañía referida.- Por su parte los Cesionarios EDISON VENCI ROMO
6 CHAVEZ y DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS, en forma expresa
7 aceptan la cesión y transferencia de las diez mil participaciones que los
8 Cedentes realizan a su favor por lo que nada tiene que reclamar, en su
9 caso renuncian a intentar reclamo posterior por motivo y ocasión de este
10 acto que se realiza a su favor.- Del mismo modo se deja expresa
11 constancia que con la presente cesión de participaciones sociales los
12 señores: LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y MARCO ALEJANDRO
13 ALVAREZ NEGRETE, dejan de ser socios de la compañía **VIGILANCIA**
14 **PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, en virtud de que han
15 procedido a ceder la totalidad de las participaciones que tenían en la
16 referida compañía.-El nuevo cuadro de Integración de capital de la
17 compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA** es
18 el siguiente.....

19 **CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA VIGILANCIA PRIVADA**
20 **TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.**

21	SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIP.	PORCENTAJE
22		SUSCRITO	PAGADO		
23	Edison Venci	9.000	9.000	9.000	90%
24	Romo Chávez.				
25	Domenica Martina	1.000	1.000	1.000	10%
26	Romo Pullas.				
27	TOTAL:	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100%

28 **SEXTA.-** Se agregan como habilitantes el acta de la junta general
29 extraordinaria de socios en la que autorizan la cesión de participaciones



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 que se efectúa en este instrumento.- **SEPTIMA.**- En todo cuanto no se
2 encuentre expresamente determinado en este instrumento las partes dan
3 por incorporadas las disposiciones que para el efecto establece la Ley de
4 Compañías, y demás legislación relacionada a esta cesión de
5 participaciones, por lo que en caso de litis las partes renuncian domicilio y
6 se sujetan a los jueces de esta ciudad de Quito y al trámite verbal
7 sumario.- **OCTAVA.**- Los Cesionarios quedan facultados expresamente
8 para solicitar que ésta cesión de participaciones se la margine en la
9 escritura de constitución de la compañía denominada **VIGILANCIA**
10 **PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, así como también se
11 inscriba en el registro mercantil y se dé a conocer a la Superintendencia
12 de Compañías para los fines legales pertinentes.- Usted señor Notario se
13 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento
14 de este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda
15 elevada a escritura pública con todo el valor legal y se encuentra
16 firmada por el Doctor Gabriel Monar Medina, Abogado con matrícula
17 profesional número diez y siete guion dos mil seis guion ciento
18 cuarenta y cuatro del Foro de Abogados.- Para la celebración de la
19 presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y
20 leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican en
21 todas y cada una de sus partes y para constancia firman conmigo en
22 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

23
24
25
26
27
28


SR MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE

C.C. 050210115-F

1 



2
3
4 SR LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA

5 C.C. 020113093-7

6
7 



8
9 SRA ANA LUCIA MESTANZA ARBOLEDA

10 C.C. 171936069-8

11 



12
13
14 SR EDISON VENCI ROMO CHAVEZ

15 C.C. 0400667663

16
17 



18
19
20 SR TA DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS

21 C.C. 1716676968

22
23
24 

25 DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS

26 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.
CELEBRADA EN QUITO EL 3 DE MAYO DEL 2017.**



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los tres días del mes de mayo del dos mil diecisiete, siendo las 16H15, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.**, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Guayaquil No. 11-122 y Caldas, Edificio Centro Comercial Quito, sexto piso, oficina 610, de esta ciudad de Quito. Asistiendo los siguientes socios. 1.- MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, propietario de cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía y, 2.-LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, propietario de cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía, encontrándose reunido el cien por ciento del capital social de la compañía y de acuerdo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian el derecho de convocatoria y se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios, a fin de conocer el siguiente orden del día.

1.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.

2.- APROBACION DEL ACTA

Preside la junta el señor JOSE GABRIEL MONAR MEDINA y actúa como Secretario el señor MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE. El Presidente declara instalada la Junta y solicita se de lectura el orden del día, inmediatamente se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1.- El Presidente manifiesta que el único punto del día a tratar es la cesión de participaciones de los socios: MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, quienes conforman el cien por ciento del capital social de la compañía, toma la palabra el señor MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE quien manifiesta que tiene la necesidad y conveniencia de ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía a favor del señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.** acto seguido toma la palabra el señor LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, quien de igual forma manifiesta que tiene la necesidad y conveniencia de ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía de la siguiente forma: El 40% del capital social de la compañía a favor del señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y el 10% del capital social de la compañía a favor de la Señorita DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.**

2.- Una vez escuchada las mociones antes detalladas, el señor Presidente solicita que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.**, autoricen expresamente a los socios: MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE Y LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA para que

puedan ceder sus participaciones a favor de los señores: EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS, efectivamente puesta en consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios, ésta petición luego de la deliberación pertinente en forma unánime, la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.**, autorizan expresamente al señor MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, a fin de pueda ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía, a favor del señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ, de igual forma autorizan al señor LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, para que proceda a ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía de la siguiente forma: El 40% del capital social de la compañía a favor del señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y el 10% del capital social de la compañía a favor de la Señorita DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS.

Los Cedentes, expresamente declaran que las participaciones sociales que transfieren se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación de dominio.

El nuevo cuadro de integración de capital social de la Compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.**, es el siguiente.

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA
VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.**

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPS.	PORCENTAJE
Edison Venci Romo Chávez.	9.000	9.000	9.000	90%
Domenica Martina Romo Pullas.	1.000	1.000	1.000	10%
TOTAL:	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100%

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos para que el Secretario elabore el Acta, reinstalada la cesión y al no existir otro punto que tratar se levanta la misma a las 18H30, suscribiendo el acta con el secretario

Para constancia de lo actuado los socios presentes suscriben el acta en original y copia, el presidente de la Junta General de Socios da por concluida la cesión, siendo las 19H00.



Marco Alejandro Alvarez Negrete

C.I. 050210115-7

SOCIO

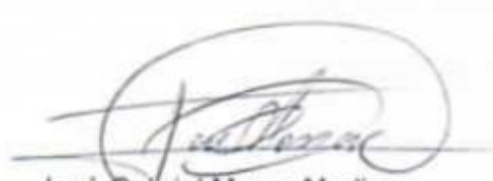
SECRETARIO AD_HOC



Luis Enrique Monar Medina

C.I. 020113093-7

SOCIO



José Gabriel Monar Medina

C.I. 0201269602

PRESIDENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502101157

Nombres del ciudadano: ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SIGCHOS/SIGCHOS

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALVAREZ HERRERA MANUEL CRISTOBAL

Nombres de la madre: NEGRETE ESTHER MACLOVIA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-024-87296



172-024-87296

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 12:45 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

050210115-7

CIUDADANÍA DISCAPACIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ NEGRETE
MARCO ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI

SICHOS

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-12-20

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROE:
ALVAREZ NEGRETE MANUEL CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
NEGRETE ESTHER MACLOVA

LUGAR Y FECHA DE EMPEÑO:
QUITO
2015-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2025-01-12





CERTIFICADO DE VOTACION

001 001 - 207 0502101157

ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: GUAMAN

ORGANIZACIÓN: 2

ZONA: 1




NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a

16 MAY 2017

DR. DAVID P. BASTIDAS

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201130937

Nombres del ciudadano: MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 7 DE OCTUBRE DE 1993

Nombres del padre: MONAR REGULO ESTEBAN

Nombres de la madre: MEDINA AVILES MARIA JOSEFINA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-024-87394



175-024-87394

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 12:19:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR CHILLANES
FECHA DE NACIMIENTO **1969-07-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANA LUCIA
MESTANZA ARBOLEDA

020113093-7




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC EDUCACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONAR REGULO ESTEBAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDINA AVILES MARIA JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-29





[Handwritten signature of Monar Medina Luis Enrique]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORADO ORDINARIO 2017
24 DE JUNIO 2017

004 JUNTA No.
004 - 311 NO. NO. NO.
0201130937 CÚPULA

MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

FORMA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
BOLIVAR
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 2




NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 15, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, p **16 MAY 2017**

DR. DAVID PÍNGUAS BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714380698

Nombres del ciudadano: MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/CUBIJIES

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MESTANZA NEWTON ESTUARDO

Nombres de la madre: ARBOLEDA RITA ROSARIO

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-024-87480



172-024-87480

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 12:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILLACIÓN

Nº 171436069-8

CELEULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
NESTANZA ARBOLEDA
ANA LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
CUBLES
FECHA DE NACIMIENTO 1979-03-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS ENRIQUE
MEDINA



INSTRUCCIÓN:
INSPECCIÓN
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ODONTÓLOGO
APellidos y Nombres DEL PADRE
NESTANZA NENTON ESTUARDO
APellidos y Nombres DE LA MADRE
ARBOLEDA RITA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-06-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-06



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORAL 2017
2017-05-14



005

005-299

1714360698



NESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO
CANTON
SOLANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 2



David Pino Bastidas



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 13, de la ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exhibido en original.

Quito, a

16 MAY 2017

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400667663

Nombres del ciudadano: ROMO CHAVEZ EDISON VENCI

Condición del cedulaado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ROMO ROBERTO MIGUEL

Nombres de la madre: CHAVEZ CLARA ELISA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-024-87590



178-024-87590

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 15:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 040066766-3

CEDULA DE CIUDADANIA MSA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ROMO CHAVEZ
 EDISON VENCI**

LUGAR DE NACIMIENTO
**CARCHI
 TULCAN**

FECHA DE NACIMIENTO **1962-03-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESIONAL / OCUPACION
MILITAR

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMO ROBERTO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES - C/ LA MUJER
CHAVEZ CLARA ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
**SANTO DOMINGO
 2018-05-05**

FECHA DE EXPIRACION
2025-05-05





CERTIFICADO DE VOTACION
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 2 DE ABRIL 2017

FECHA VOTACION SECRETARIA

040066766-3
 CEDULA
Romo Chavez +
Edison Venci

NOVEDOS

PRESENCIA DE LA R.V.





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mi.

Quito, a **16 MAY 2017**

DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716676968

Nombres del ciudadano: ROMO PULLAS DOMENICA MARTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ROMO CHAVEZ EDISON VENCI

Nombres de la madre: PULLAS RECALDE VANESA YEROSLAV

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-024-87651



178-024-87651

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 12:29:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres:
ROMO PULLAS DOMENICA MARTINA
Lugar de nacimiento:
PICHINCHA QUITO BENALCAZAR
Fecha de nacimiento: **1996-01-12**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado civil: **SOLTERA**

Nº: **171667696-8**




EDUCACIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

Apellidos y Nombres del padre:
ROMO CHAVEZ EDISON YENIS
Apellidos y Nombres de la madre:
PULLAS RECALDE VANESA YENISLAY
Lugar y fecha de expedición:
QUITO 2016-01-12
Fecha de expiración:
2024-01-12

ED00871252





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones municipales 2017
2 de mayo 2017

081 (Código de zona)
081-263 (Número de cédula)
1716670963 (Cédula)

ROMO PULLAS DOMENICA MARTINA
Apellidos y Nombres

PICHINCHA (Provincia)
QUITO (Cantón)
CONOCOTO (Parroquia)

CIRCONSCRIPCIÓN 3
ZONA




[Handwritten signature]



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a **16 MAY 2017**

[Signature]
DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó, ante mi Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, en fe de ello confiero ésta PRIMERA, copia, de la Cesión de Participaciones, que otorgan MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, y los cónyuges señores LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y señora ANA LUCIA MESTANZA ARBOLEDA, a favor de los señores EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y señorita DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS, legalmente firmada y sellada en Quito, a diez y seis de Mayo del año dos mil diez y siete.




Dr. Omar David Pino Bastidas
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO




NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA VIGILACIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA., otorgada por LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y OTROS, de fecha nueve de Julio del año dos mil quince, en esta Notaría; cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y OTROS, a favor de EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS, sellada y firmada en la notaría Séptima del cantón Quito el diez y seis de mayo del año dos mil diez y siete.- Quito, veinte y cinco de mayo del año dos mil diez y siete.



DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000046727



20171701007000885

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701007000885

MATRIZ	
FECHA:	25 DE MAYO DEL 2017, (12:07)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA PRIVADA TÉCNICA VIGPRITEC CIA. LTDA., OTORGADA POR LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA Y OTROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5595

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ROMO CHAVEZ EDISON VENCI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0400667663
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA Y OTROS, A FAVOR DE EDISON VENCI ROMO CHAVEZ Y DOMENICA MARTINA ROMO FULLAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1732

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 32651



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25092
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	455
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /16/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3571 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE JULIO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO, AV. 6 DE DICIEMBRE 130-70 Y GABRIEL DE VILLARUEL